


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- MEMOT

Montería 24 de septiembre 2021

Coronel Wilson Armel Montenegro Ramírez  
Comandante Policía Metropolitana de Montería  
Montería- Córdoba

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra 70584

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO X O FINAL \_\_\_**

**Periodo del informe de supervisión**

**Desde** 10-06-2021 **Hasta** 30-08-2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la orden de compra así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial GS-2021-028200-MEMOT del 15-05-2021, el señor (a) Coronel WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Montería nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente Alejandro Enrique Rodelo Barragán.

**Información del contrato u orden de compra**

Orden de compra No.	70584
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición de llantas para los vehículos de la Policía Metropolitana de Montería, Departamento de Policía Córdoba y unidades agregadas
Contratista	MORARCI GROUP SAS
Representante legal	MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS


Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>																	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA																			
Fecha: 12-03-2021																				
Versión: 5																				
Valor inicial del contrato u orden de compra	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">UNIDAD</th> <th colspan="2">V. 2021</th> </tr> <tr> <th>REC. 10</th> <th>REC. 16</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEMOT</td> <td>\$ 79,088,299.64</td> <td>,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td colspan="2">\$ 79,088,299.64</td> </tr> </tbody> </table>		UNIDAD	V. 2021		REC. 10	REC. 16	MEMOT	\$ 79,088,299.64	,00	<b>TOTAL</b>	\$ 79,088,299.64								
UNIDAD	V. 2021																			
	REC. 10	REC. 16																		
MEMOT	\$ 79,088,299.64	,00																		
<b>TOTAL</b>	\$ 79,088,299.64																			
Valor adiciones del contrato u orden de compra	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ADICION</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>RC 10</th> <th>RC 16</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEMOT 1 2021</td> <td>\$ 49,951.142</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 49,951.142</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 49,951.142</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 49,951.142</td> </tr> </tbody> </table>				ADICION				UNIDAD	RC 10	RC 16	TOTAL	MEMOT 1 2021	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142	<b>TOTAL</b>	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142
ADICION																				
UNIDAD	RC 10	RC 16	TOTAL																	
MEMOT 1 2021	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142																	
<b>TOTAL</b>	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142																	
Valor total de la orden de compra	\$129.039.442 MEMOT																			
Plazo de ejecución inicial	10-06-2021																			
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10-06-2021																			
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31-12-2021																			
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	10-09-2021																			
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31-12-2021																			
Adiciones	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ADICION</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>RC 10</th> <th>RC 16</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEMOT 1 2020</td> <td>\$ 49,951.142</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 49,951.142</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 49,951.142</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 49,951.142</td> </tr> </tbody> </table>				ADICION				UNIDAD	RC 10	RC 16	TOTAL	MEMOT 1 2020	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142	<b>TOTAL</b>	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142
ADICION																				
UNIDAD	RC 10	RC 16	TOTAL																	
MEMOT 1 2020	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142																	
<b>TOTAL</b>	\$ 49,951.142	\$ -	\$ 49,951.142																	
Modificatorios	NO APLICA																			
Prorrogas	NO APLICA																			
Otros	NO APLICA																			

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

Se realizaron entregas del pedido sin contra tiempo.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Página 3 de 4		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Cumple	No cumple
1	Los Proveedores se obligan a realizar el Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de los vehículos de acuerdo con las disposiciones técnicas indicadas por las casas matrices, suministrando autopartes y repuestos originales, nuevas sin re-manufacturar o repotenciar, garantizando que la Mano de Obra sea calificada para la prestación del servicio, así mismo, entregar las autopartes y repuestos originales, nuevos sin re-manufacturar o repotenciar, cumpliendo con los requerimientos técnicos establecidos para cada caso, así como las normas técnicas establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, y las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-031-1-2020 y el presente documento.	x	
2	El lugar de entrega se realizará conforme a los términos y condiciones establecidos en la cláusula 7 del acuerdo marco de precios No. CCENEG-031-1-2020	x	

#### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentan situaciones de relevancia a la fecha, durante la ejecución del contrato.

#### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (100) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (101) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Montería cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:


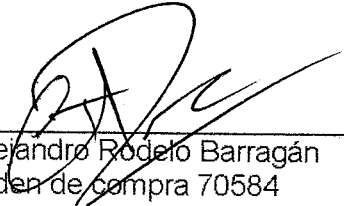
Se realizarán pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación de servicio ejecutado, de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo No. 2, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el jefe del Grupo de Movilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Montería, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

##### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 129.039.442,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 79.088.300,00	61%
Valor total facturado	\$ 79.088.300,00	61%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 79.088.300,00	61%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 49.951.142,00	39%

**NOTA:** Presupuesto correspondiente al rubro de la Policía Metropolitana de Montería.

Página 4 de 4		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
<b>a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)</b>							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$ 79.088.300,00	Del: 10-06-2021 Al: 30/08/2021	\$ 79.088.299,64	FC 74609	PENDIENTE DE PAGO	PENDIENTE DE PAGO	PENDIENTE DE PAGO
<b>4.2 Entrada de Bienes: No aplica.</b>							
<b>5. RECOMENDACIONES</b> La orden de compra se viene ejecutando sin contratiempos, acorde a lo establecido en las cláusulas del mismo, fue verificado por parte del supervisor del contrato realice las entregas e instalación de las llantas de acuerdos a los pedidos realizados por la Policía Nacional- Policía Metropolitana de Montería.							
<b>6. CONCLUSIONES</b> El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.							
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).					
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.					
Atentamente,							
Firma  Intendente Alejandro Rodelo Barragán Supervisor orden de compra 70584 Correo electrónico: alejandro.rodelo@correo.policia.gov.co No. Celular: 3226900786							